

Resolución de Gerencia de Supervisión

Nº 035-2004-GS-OSITRAN

Lima, 01 de setiembre de 2004

PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INVERSIONES

PROCEDENCIA : Supervisor Grupo A TYPASA-OITS (en adelante TYPASA)
ENTIDAD PRESTADORA : Lima Airport Partners S.R.L. (en adelante LAP)
MATERIA : Reconocimiento de Inversiones en Mejoras relativo a la solicitud de LAP: "LAP-GAF-2004-01091", con Registro: OSI Nº 100.

VISTOS:

La solicitud de Reconocimiento de Mejoras presentadas por el Concesionario LAP, mediante la cartas LAP-GAF-2004-01091, de fecha 13/08/2004:

El Informe Especial del Consorcio Supervisor TYPASA Nº 72 de fecha 17/08/2004,

El Informe 295-04-GS-I1-OSITRAN elaborado por el Supervisor de Inversiones de la Gerencia de Supervisión de fecha 01/09/2004;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 30 de marzo de 2004, el Consejo Directivo de OSITRAN aprobó la Directiva para el procedimiento Aplicable al Reconocimiento de Inversiones en Mejoras efectuadas por LAP, en ejecución del Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez";

Que, el Concesionario LAP con carta LAP-GAF-2004-00997, solicita el Reconocimiento de Inversiones en Mejoras en el AIJC, por el monto de US \$ 4,190,642.35, sustentadas por los Expedientes de Reconocimiento de Inversiones (ERM) 0704-BG-07A, 0704-TE-15A, 0704-PP-15A, 0704-CO-21A y 0704-LB-04A, correspondientes a Mejoras en el Sub-proyecto 0930 "Sistema de Inspección y Manejo de Equipajes", 1010 "Edificio Principal del Terminal", 1020 "Perú Plaza", 1030 "Nuevo Espigón" y 1040 "Puentes de Embarque para pasajeros", respectivamente;

Que, el Consorcio Supervisor TYPASA recomienda a OSITRAN la aprobación del Reconocimiento de Inversiones en Mejoras por un monto total como Costo Directo de US \$ 4,190,642.35, mediante el Informe Especial Nº 72 del 17/08/2004, adjunto a la carta AIJC-CT-203-2004/TYO-OSI del 17/08/2004 y recibida por OSITRAN el 18/08/2004;

Que, el Informe Nº 295-04-GS-I1-OSITRAN del Supervisor de Inversiones de la Gerencia de Supervisión, sobre las solicitudes de reconocimiento de Inversiones en Mejoras presentada por (LAP) con carta LAP-GAF-2004-01091 y basado en el Informe

Especial del CS TYPESA, concluye y recomienda: Reconocer el monto de inversión de US \$ 4,190,642.35. (Cuatro millones ciento noventa mil seiscientos cuarenta y dos 35/100 dólares americanos); sin incluir IGV, sustentado en los Expedientes de Reconocimiento de Inversiones (ERM) 0704-BG-07A, 0704-TE-15A, 0704-PP-15A, 0704-CO-21A y 0704-LB-04A, correspondientes a Mejoras en el Sub-proyecto 0930 “Sistema de Inspección y Manejo de Equipajes”, 1010 “Edificio Principal del Terminal”, 1020 “Perú Plaza”, 1030 “Nuevo Espigón” y 1040 “Puentes de Embarque para pasajeros”, respectivamente;

Que, de conformidad con el Numeral 13 de las Funciones Generales de la Gerencia de Supervisión, del Manual de Organización y Funciones de OSITRAN y lo establecido por la Directiva para el procedimiento Aplicable al Reconocimiento de Inversiones en Mejoras efectuadas por LAP, en ejecución del Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional “Jorge Chávez”, corresponde a la Gerencia de Supervisión pronunciarse en primera instancia en los casos de reconocimientos de inversiones a cargo de las Entidades Prestadoras bajo la competencia de OSITRAN;

Que, habiéndose realizado todas las actuaciones necesarias, el expediente se encuentra expedito para su resolución;

Que, luego de la revisión del informe N° 295-04-GS-I1-OSITRAN de VISTOS, esta Gerencia lo hace suyo y en consecuencia, lo incorpora íntegramente a la parte considerativa de la presente Resolución.

Por lo expuesto, se **RESUELVE**:

PRIMERO: Reconocer a Lima Airport Partners S.R.L, un monto de inversión ascendente a US \$ 4,190,642.35. (Cuatro millones ciento noventa mil seiscientos cuarenta y dos 35/100 dólares americanos) sin incluir IGV, con relación a sus solicitudes de Reconocimiento de Inversiones, sustentadas por los Expedientes de Reconocimiento de Inversiones (ERM), de acuerdo al desagregado siguiente:

ERM N°	SUB PROYECTO			MONTO
	N°	COD	NOMBRE	
0704-BG-07A	930	BG	Sistema de Inspección y Manejo de Equipajes	802,240.24
0704-TE-15A	1010	TE	Edificio Principal del Terminal	518,667.59
0704-PP-15A	1020	PP	Perú Plaza	1,370,690.95
0704-CO-21A	1030	CO	Nuevo Espigón	941,945.34
0704-LB-04A	1040	LB	Puentes de Embarque para pasajeros	557,098.23
TOTAL COSTO DIRECTO EN US \$				4,190,642.35

SEGUNDO: OSITRAN se reserva el derecho de efectuar futuras auditorias y/o verificaciones, sobre la información presentada por LAP como sustento de las inversiones realizadas.

TERCERO: Notificar a Lima Airport Partners S.R.L (LAP), la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

WILDER PEREYRA ACUÑA
Gerente de Supervisión

MHL/gsg
REG-SAL-GS-04-6620
OFICIO N° 690-04-GS-I1-OSITRAN